

CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Constancia de Inscripción en el Registro De Residuos Peligrosos

GENERADOR N°: G000004860



EXPEDIENTE N°: 0517-021062/2016.

CATEGORIAS SOMETIDAS A CONTROL: Y48/Y08, Y48/Y12, Y48/Y17.

FECHA DE EMISIÓN: 13 DE MARZO DEL 2023.

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2024.

TITULAR: EDUARDO ABRAHAM DOMINGUEZ.

PLANTA: CORDOBA TERCERO ARRIBA OLIVA CALLE 9 DE JULIO 451 C.P.5980.

LOCALIDAD: OLIVA.

CUIT: 20113373807.

La presente constancia es prueba de la presentación de documentación exigida por Ley de Residuos peligrosos N° 8.973/03 y su decreto reglamentario 2.149/03 de adhesión a la Ley Nacional N° 24.051, dicha presentación tiene carácter de declaración jurada y se considera en todos los casos sujeta a verificación administrativa. El administrado está obligado a declarar en forma inmediata toda modificación que en el hecho haya operado respecto a las manifestaciones introducidas mediante formularios y documentación digital, todo en el marco de la legislación vigente. Ley N° 7.343; N° 10.208; N° 10.618, N° 8.973, N° 24.051 y sus decretos reglamentarios.

Secretaría de
AMBIENTE

Ministerio de
COORDINACIÓN



CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Constancia de Inscripción en el Registro De Residuos Peligrosos

GENERADOR N°: G000004860



EXPEDIENTE N°: 0517-021062/2016.

CATEGORIAS SOMETIDAS A CONTROL: Y48/Y08, Y48/Y12, Y48/Y17.

FECHA DE EMISIÓN: 13 DE MARZO DEL 2023.

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2024.

TITULAR: EDUARDO ABRAHAM DOMINGUEZ.

PLANTA: CORDOBA GENERAL SAN MARTIN TIO PUJIO RUTA NACIONAL RN9 C.P.5936.

LOCALIDAD: TIO PUJIO.

CUIT: 20113373807.

La presente constancia es prueba de la presentación de documentación exigida por Ley de Residuos peligrosos N° 8.973/03 y su decreto reglamentario 2.149/03 de adhesión a la Ley Nacional N° 24.051, dicha presentación tiene carácter de declaración jurada y se considera en todos los casos sujeta a verificación administrativa. El administrado está obligado a declarar en forma inmediata toda modificación que en el hecho haya operado respecto a las manifestaciones introducidas mediante formularios y documentación digital, todo en el marco de la legislación vigente. Ley N° 7.343; N° 10.208; N° 10.618, N° 8.973, N° 24.051 y sus decretos reglamentarios.

Secretaría de
AMBIENTE

Ministerio de
COORDINACIÓN



